

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2000**  
**ORDEN DEL DIA N° 1321**

**COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**Impreso el día 26 de octubre de 2000**

Término del artículo 113: 6 de noviembre de 2000

**SUMARIO: Regionalización** de los programas y fondos del área de ciencia y técnica. Expresión de beneplácito por dicha resolución del Consejo Federal de Ciencia y Técnica. **Gorvein.** (4.716-D.-2000.)

– *Diego R. Gorvein.* – *Enrique M. Martínez.* – *Catalina Méndez de Medina Lareu.* – *Jorge A. Obeid.* – *Jorge R. Pascual.* – *Víctor Peláez.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Gorvein, por el que se expresa beneplácito por la conformación del Consejo Federal de Ciencia y Técnica, y ha tenido a la vista el proyecto de declaración del mismo autor, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga impulsar la reorganización del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología para lograr la regionalización de los programas que se manejan en el ámbito nacional (expediente 6.065-D.-2000); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la resolución del Consejo Federal de Ciencia y Técnica sobre la necesidad de la regionalización de los programas y fondos correspondientes a esa área, a fin de lograr una mejor distribución de los recursos.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2000.

*Adriana V. Puiggrós.* – *Aurelia A. Colucigno.* – *Teresa H. Ferrari de Grand.* – *René H. Balestra.* – *Alberto N. Briozzo.* – *Nora A. Chiacchio.* – *Pablo A. Fontdevila.* – *Miguel A. Giubergia.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Gorvein, y teniendo a la vista otro expediente del mismo autor relacionado con el tema en cuestión, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Adriana V. Puiggrós.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La Nación y las provincias acordaron conformar el Consejo Federal de Ciencia y Técnica, con el fin de regionalizar la aplicación de los fondos destinados a esa área.

En un encuentro nacional, se resolvió por unanimidad de que en el ámbito del Consejo Federal de Ciencia y Técnica, se planifique la distribución de los recursos con una estructura regional, para lograr una aplicación más equitativa de los fondos que se destinan para la ciencia y técnica, que en la Argentina ascienden al 0,34 % del producto bruto interno (PBI), mientras que Brasil invierte 0,75 % y Chile el 0,65 %, y que hasta el presente, más del 90 por ciento de los fondos era destinado a los institutos de niveles técnicos y científicos de Buenos Aires.

La iniciativa incluye la utilización de técnicos y científicos de las mismas provincias para los trabajos de

auditoría y la búsqueda de mecanismos para establecer acciones coordinadas entre el organismo político de cada provincia, que tiene a su cargo la aplicación de políticas de ciencia y técnica, con las universidades, orientando la ciencia y la tecnología hacia las necesidades de la región, generando nuevas tecnologías que apoyen el sector productivo.

Se impulsará la creación de subdelegaciones regionales que serán las encargadas de evaluar las presentaciones y proyectos de investigación que necesitan financiación, posibilitando de este modo el acceso a los planes de financiamiento de la ciencia y técnica, circunstancia por ahora improbable debido a la imposibilidad de obtener los fondos, porque dichos planes están armados de tal forma que es imposible que los investigadores completen todos los requisi-

tos requeridos, lo que termina de incrementar la dependencia de la provincia de Formosa.

*Diego R. Gorvein.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la conformación del Consejo Federal de Ciencia y Técnica, para regionalizar fondos aplicados a esa área, a fin de lograr una aplicación más equitativa de los recursos.

*Diego R. Gorvein.*